

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. ("ABANCA") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ABANCA celebrada hoy 1 de Diciembre de 2014 ha acordado adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

1 de Diciembre de 2014